

**Corte Superior de California, condado de Contra Costa****Intérpretes de la corte**

La corte superior del condado de Contra Costa proporciona un intérprete para todas las actuaciones de la corte en los siguientes tipos de casos:

- Penales
- Delincuencia/Dependencia de menores; y
- Tráfico
- ADEMÁS, en la medida en que haya fondos, se puede llegar a proporcionar un intérprete cuando una persona de bajos ingresos solicitó u obtuvo una orden de restricción de violencia en el hogar.

**¿Cómo puedo conseguir que se asigne un intérprete para mi caso de la corte?**

Si usted está involucrado en una actuación penal, de menores, de tráfico o de violencia en el hogar, puede solicitar un intérprete en el mostrador del secretario o en la sala de la corte.

- Si necesita un intérprete en cualquier otro idioma que no sea español, notifique a la corte lo más pronto posible.
- Si no hay un intérprete disponible para su fecha de audiencia, quizás se postergue su audiencia hasta que le puedan asignar un intérprete.

**NOTA:** Estos intérpretes no ayudan a la gente a llenar o presentar sus formularios de la corte.

**¿Qué hago si necesito un intérprete pero la corte no me lo puede proporcionar?**

La corte no le proporcionará un intérprete si está involucrado en un caso civil, de reclamos menores o de derecho familiar, salvo en el caso de una orden de restricción de violencia en el hogar. Si necesita un intérprete para cualquiera de estas actuaciones, puede traer a un pariente o amigo para que haga de intérprete.

- No puede llevar a su hijo para que haga de intérprete durante una sesión de mediación de los servicios de la corte familiar.

**¿Qué hago si necesito un intérprete de idioma mudo norteamericano?**

La corte le proporcionará un intérprete de idioma mudo para cualquier audiencia que tenga, incluso en casos civiles, de reclamos menores y de derecho familiar. La corte también le proporcionará un intérprete de idioma mudo si lo convocan a prestar servicio en el jurado. Infórmele lo más pronto posible al secretario, ya sea en el mostrador o en la sala, que necesita un intérprete de idioma mudo.

**Uso de idiomas en las cortes de Contra Costa (servicios de intérprete en 2006):**

Español.....	17,393	Vietnamita .....	132	Coreano .....	49
Mudo (ASL).....	236	Tagalog .....	131	Árabe .....	44
Punjabi.....	137	Persa .....	73	Ruso .....	28

**Para obtener más información sobre el servicio de intérpretes de la corte, llame al: (925) 957-5777.**